

# HABITANTES DE CANARIAS.

Siete años hace que encargado por nuestro adorado Soberano el Sr. Don FERNANDO VII. (Q. E. E. G.) del mando de esta Provincia, he vivido entre vosotros gozando de la pura complacencia, que siente un padre en el seno de su familia, y contemplandoos, mas como compatriotas que como súbditos.

En efecto, vuestros pasos guiados por el sendero de la virtud y de la lealtad á nuestros Soberanos, me han proporcionado mil ocasiones en que admiraros, y mi amor á la verdad, me induce á hacer confesion tan ingenua. El órden, la paz y la buena armonía han reinado en vuestros corazones, y estas máximas á que hasta ahora os ha guiado vuestra natural inclinacion al bien, son las que hoy, como amante de vuestra felicidad, y como español y compatriota os recomiendo.

Raras veces ó por mejor decir nunca, se concilia una autoridad un amor absoluto y universal entre todos sus súbditos, pues las pasiones ofuscando de ordinario los sentidos, hacen parecer una misma cosa bajo diversos aspectos, y la misma divergencia que rige en los modos de ver, se transmite á los de juzgar; siendo reservado al mas corto número, el sano y despejado discernimiento de la situacion respectiva de cada uno.

La marcha tan franca que siempre he observado en mis acciones, en mas de treinta años que hace tengo el honor de servir á S. M. en la gloriosa carrera de las armas, y casi siempre revestido del mando, nó me permite formar mi propio encomio; y solo diré, que mi constante norma ha sido la justicia, mi conato vuestro interés, y mi objeto el desempeño de mi destino.

Seguid, pues, como hasta aquí en la práctica de la virtud, en la observancia del órden y en los recomendables sentimientos de un puro y acendrado afecto hácia nuestra tierna y adorada Soberana DOÑA ISABEL II. (Q. D. G.) y á la augusta CRISTINA su madre y de la Nacion, mientras que yo, aunque separado de este mando, admirando vuestro mérito me vanaglorio de haver sido vuestro General y compatriota.

Santa Cruz de Tenerife primero de Mayo de 1834.

*Francisco Tomas Morales*



# HABITANTES DE CANARIAS.



Este año hace que enardecido por nuestro adorado soberano el Sr. Don FERNANDO VII. (E. E. G.) del mando de esta Provincia, he vivido entre vosotros, gozando de la paz y tranquilidad, que siento en parte en el seno de su familia, y contemplando, como como compatriotas que como súbditos.

En efecto, vuestros pasos guiados por el anhelo de la virtud y de la paz, y a nuestros soberanos, me han proporcionado mil ocasiones en que adunados, y mi amor a la verdad, me induce a hacer confesión tan ingenua. El orden, la paz y la armonía han reinado en vuestros corazones, y estas mismas que hasta ahora os guiaba vuestra natural inclinación al bien, son las que hoy, como amante de vuestra felicidad, y como español y compatriota os recomiendo.

Para veces ó por mejor decir nunca, se concilia una autoridad en error, y universal entre todos sus súbditos, pues las pasiones ofuscando el entendimiento, hacen parecer una misma cosa bajo diversos aspectos, y la misma divergencia se sigue en los modos de ver, se transmite á los de juzgar, siendo reservado al más alto número, el sano y despejado discernimiento de la situación respectiva de cada uno.

La marcha tan franca que siempre he observado en mis acciones, en mas de treinta años que hace tengo el honor de servir á S. M. en la gloriosa carrera de las armas, y casi siempre revestido del mando, no me permite formar mi propio juicio; solo diré, que mi constante norma ha sido la justicia, mi constante interés, y mi objeto el desempeño de mi destino.

Según, pues, como hasta aquí en la práctica he observado, en la observancia del orden y en los recomendables sentimientos que aliento hacia vuestro territorio, y adorado soberano Dora Isabel II. (E. E. G.) y su augusta familia en nombre de la Nación, mientras que yo, aunque separado de este mando, conservo vuestro afecto me vanaglorio de haber sido vuestro General y compatriota.

Gran de Teniente primero de Mayo de 1834.

Francisco Gomez Morales